

Guayaquil, 10 de septiembre del 2020.

Señor

Gerente General

Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, por medio del presente documento comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la transferencia de acciones del capital social de Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA.

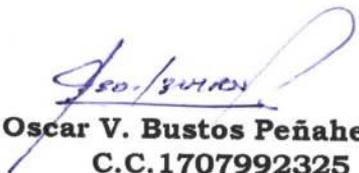
Yo, Oscar Vicente Bustos Peñaherrera por mis propios y personales derechos, he transferido irrevocablemente una (1) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Francisco Xavier Lascano Sotomayor, con cedula de ciudadanía No. 0915625164, de nacionalidad ecuatoriana, tal como detallo a continuación:

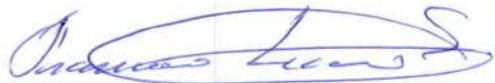
CEDENTE	NO. DE ACCIONES	CESIONARIO
Oscar Vicente Bustos Peñaherrera	1	Francisco Xavier Lascano Sotomayor

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la Cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías.


Oscar V. Bustos Peñaherrera
C.C.1707992325
CEDENTE


Francisco X. Lascano Sotomayor
C.C. 0915625164
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091562516-4

APellidos y Nombres: LASCANO SOTOMAYOR FRANCISCO XAVIER
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
Guayaquil
Pedro Carbo / Concepción
Fecha de Nacimiento: 1979-02-20
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTRATISTA

APellidos y Nombres del Padre: LASCANO FRANCISCO E11331122

APellidos y Nombres de la Madre: SOTOMAYOR ELOISA

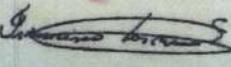
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2016-03-29

Fecha de Expiración: 2026-03-29

001210051

001210051







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0226 M JUNTA No. 0226 - 066 CERTIFICADO No. 0915625164 CEDULA No.

LASCANO SOTOMAYOR FRANCISCO XAVIER
APellidos y Nombres

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 No. **170799232-5**

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTOS PEÑAHERRERA OSCAR VICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI PUJILI PUJILI
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-04-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUSTOS FAUSTO**

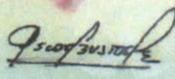
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEÑAHERRERA INES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2018-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-03

V234312222
 001357187



DIRECCIÓN GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN


24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. 0004 - 293 CERTIFICADO No. 1707992325 CEDULA No.

BUSTOS PEÑAHERRERA OSCAR VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
 CANTÓN: **SAMBORONDON**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **LA PUNTILLA(SATELITE)**
 ZONA: **1**





Guayaquil, 10 de septiembre del 2020.

Señor

Gerente General

COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, por medio del presente documento comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la transferencia de acciones del capital social de COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA.

Yo, Alicia Anali Bustos Alava en mi calidad de Gerente General de la compañía ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A., informo que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 09 de septiembre del 2020, a las 08h00, se resolvió transferir irrevocablemente las ciento cuarenta y tres mil trescientos noventa y uno (143.391) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Francisco Xavier Lascano Sotomayor, con cedula de ciudadanía No. 0915625164, con correo electrónico flascano79@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana y transferir irrevocablemente las ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y ocho (137.768) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Fernando Guillermo Castro Chiriboga, con cedula de ciudadanía No. 0916315336, de nacionalidad ecuatoriana, tal como detallo a continuación:

CEDENTE	NO. DE ACCIONES	CESIONARIO
Ecuador Shipping Tankers (ESTSA) S.A.	143.391	Francisco Xavier Lascano Sotomayor
Ecuador Shipping Tankers (ESTSA) S.A.	137,768	Fernando Guillermo Castro Chiriboga

Cedo adicionalmente, a favor de los cesionarios, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

Los cesionarios declaran conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A.

COPASA, la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías.

**p. ECUADOR SHIPPING TANKERS
(ESTSA) S.A.**



Alicia Anali Bustos Alava
Gerente General
CEDENTE



Francisco X. Lascano Sotomayor
C.C. 0915625164
CESIONARIO



Fernando Guillermo Castro Chiriboga
C.C. 0916315336
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 091562516-4

APellidos y Nombres: LASCANO SOTOMAYOR FRANCISCO XAVIER
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
Guayaquil
Pedro Carbo / Concepción
Fecha de Nacimiento: 1979-02-20
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTRATISTA

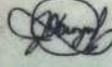
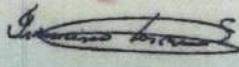
APellidos y Nombres del Padre: LASCANO FRANCISCO
E11331122

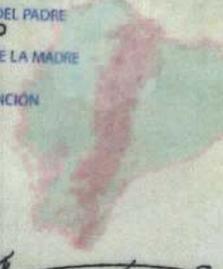
APellidos y Nombres de la Madre: SOTOMAYOR ELOISA
001210051

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL, 2016-03-29

Fecha de Expiración: 2026-03-29

IGN 16 01 14 19

Director General: 
Título del Cerrado: 






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0226 M JUNTA No.
0226 - 066 CERTIFICADO No.
0915625164 CEDULA No.

LASCANO SOTOMAYOR FRANCISCO XAVIER
APellidos y Nombres

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

0915625164
23-03-2016





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR SHIPPING TANKERS S. A., CELEBRADA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.-

En el cantón Guayaquil, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las ocho horas, en la Sala de Sesiones ubicada en la urbanización Acuarela del Río, manzana 1187, solar 3 (junto a la parada de la Metro vía), se reúnen los accionistas de la Compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión por esta ocasión el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, en calidad de presidente Ad-Hoc y actúa como secretaria la señorita Alicia Anali Bustos Alava, en su calidad de Gerente General.

El presidente Ad-Hoc dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo undécimo de los Estatutos Sociales y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista. Se encuentran presentes siguientes accionistas:

- a) El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y
- b) La compañía COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, representada por la señorita Alicia Anali Bustos Alava, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de una (1) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800.000) de acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

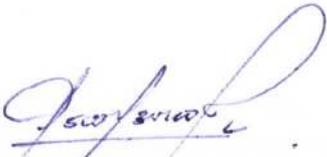
Constatado el quórum de instalación, los accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto fijan y están también de acuerdo por unanimidad en tratar.

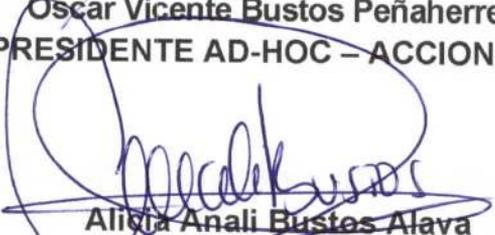
A continuación, se pasa a tratar el **punto único** del Orden del Día, esto es, **Aprobar la transferencia de las 281.159 (doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se mantienen dentro de la compañía Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA.** Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, la conveniencia de transferir mediante cesión las 281.159 acciones que se mantienen dentro de la compañía Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA, cesión que se la realizara de la siguiente forma: **1)** La cantidad de ciento cuarenta y tres mil trescientos noventa y uno (143.391) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) se le transfieren al señor Francisco Xavier Lascano Sotomayor, con cedula de ciudadanía No. 0915625164; **2)** La cantidad de ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y ocho (137.768)

acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América se le transfieren al señor Fernando Guillermo Castro Chiriboga, con cedula de ciudadanía No. 0916315336.

Antes de tomar votación el secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General Extraordinaria y Universal **resuelve por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar la transferencia de las doscientos ochenta y un mil ciento cuarenta y nueve (281.159) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma: 1) La cantidad de ciento cuarenta y tres mil trescientos noventa y uno (143.391) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) se le transfieren al señor Francisco Xavier Lascano Sotomayor, con cedula de ciudadanía No. 0915625164; 2) La cantidad de ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y ocho (137.768) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América se le transfieren al señor Fernando Guillermo Castro Chiriboga, con cedula de ciudadanía No. 0916315336.**

Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El presidente clausura la sesión a las ocho horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta los accionistas presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.


Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE AD-HOC – ACCIONISTA


Alicia Anali Bustos Alava
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

p. COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO
INTERNACIONAL S.A. COPASA


Alicia Anali Bustos Alava
GERENTE GENERAL

ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A.

Guayaquil, 31 de mayo de 2017

Señora
Alicia Analí Bustos Alava
Ciudad.-

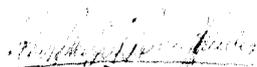
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el agrado de elegirla a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de CINCO AÑOS contados desde la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplazará en sus funciones a la señora Johanna Priscila Alvarado Paredes.

En el desempeño de sus funciones, usted tendrá las mas amplias atribuciones para administrar la compañía, así mismo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. Usted, cumplirá con las atribuciones, deberes y limitaciones determinadas en el Estatuto Social.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 27 de enero de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de enero de 2015.

Atentamente,



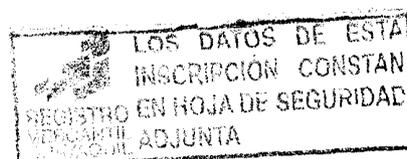
Johanna Priscila Alvarado Paredes
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Yo, Alicia Analí Bustos Alava con C.I. 0918340738, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A.** según consta el nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 31 de mayo de 2017.



Alicia Analí Bustos Alava
GERENTE GENERAL

ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A.



Nº TRAMITE: 37823-0541-17
DOCUMENTO: Nombramiento
14/06/17 2:11:5

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.062
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:10:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A.**, a favor de **ALICIA ANALI BUSTOS ALAVA**, de fojas **24.773 a 24.776**, Registro de Nombramientos número **6.719**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 25062




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de junio de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0129467

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 091834073-8



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BUSTOS ALAVA
 ALICIA ANALI**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-09-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADMN. DE EMPRESAS

ES3334242

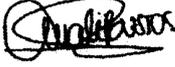
IGM 16 10 624 09

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTOS PEÑAHERRERA OSCAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA PAZMIÑO ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2017-01-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-05

00118882

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES DE REGISTRO CIVIL
 2 DE ABRIL 2017

003
 JUNTA No

003 - 017
 NUMERO

0918340738
 CEDULA

BUSTOS ALAVA ALICIA ANALI
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA

GUAYAQUIL
 CANTÓN

PASCUALES
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 6




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZANDO
 TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



MINISTERIO DEL INTERIOR

Guayaquil, 10 de septiembre del 2020.

Señor

Gerente General

COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, por medio del presente documento comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la transferencia de acciones del capital social de COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA.

Yo, Alicia Anali Bustos Alava en mi calidad de Gerente General de la compañía ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A., informo que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 09 de septiembre del 2020, a las 08h00, se resolvió transferir irrevocablemente las ciento cuarenta y tres mil trescientos noventa y uno (143.391) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Francisco Xavier Lascano Sotomayor, con cedula de ciudadanía No. 0915625164, con correo electrónico flascano79@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana y transferir irrevocablemente las ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y ocho (137.768) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Fernando Guillermo Castro Chiriboga, con cedula de ciudadanía No. 0916315336, de nacionalidad ecuatoriana, tal como detallo a continuación:

CEDENTE	NO. DE ACCIONES	CESIONARIO
Ecuador Shipping Tankers (ESTSA) S.A.	143.391	Francisco Xavier Lascano Sotomayor
Ecuador Shipping Tankers (ESTSA) S.A.	137,768	Fernando Guillermo Castro Chiriboga

Cedo adicionalmente, a favor de los cesionarios, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

Los cesionarios declaran conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A.

COPASA, la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías.

**p. ECUADOR SHIPPING TANKERS
(ESTSA) S.A.**



Alicia Anali Bustos Alava
Gerente General
CEDENTE



Francisco X. Lascano Sotomayor
C.C. 0915625164
CESIONARIO



Fernando Guillermo Castro Chiriboga
C.C. 0916315336
CESIONARIO

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR SHIPPING TANKERS S. A., CELEBRADA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.-

En el cantón Guayaquil, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las ocho horas, en la Sala de Sesiones ubicada en la urbanización Acuarela del Río, manzana 1187, solar 3 (junto a la parada de la Metro vía), se reúnen los accionistas de la Compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión por esta ocasión el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, en calidad de presidente Ad-Hoc y actúa como secretaria la señorita Alicia Anali Bustos Alava, en su calidad de Gerente General.

El presidente Ad-Hoc dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo undécimo de los Estatutos Sociales y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista. Se encuentran presentes siguientes accionistas:

- a) El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y
- b) La compañía COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, representada por la señorita Alicia Anali Bustos Alava, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de una (1) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800.000) de acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

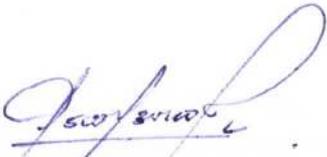
Constatado el quórum de instalación, los accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto fijan y están también de acuerdo por unanimidad en tratar.

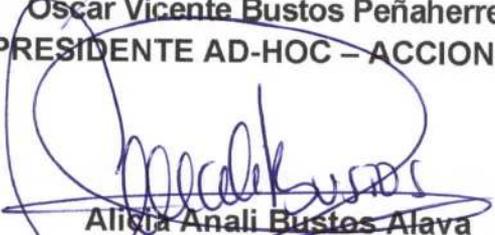
A continuación, se pasa a tratar el **punto único** del Orden del Día, esto es, **Aprobar la transferencia de las 281.159 (doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se mantienen dentro de la compañía Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA.** Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, la conveniencia de transferir mediante cesión las 281.159 acciones que se mantienen dentro de la compañía Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA, cesión que se la realizara de la siguiente forma: **1)** La cantidad de ciento cuarenta y tres mil trescientos noventa y uno (143.391) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) se le transfieren al señor Francisco Xavier Lascano Sotomayor, con cedula de ciudadanía No. 0915625164; **2)** La cantidad de ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y ocho (137.768)

acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América se le transfieren al señor Fernando Guillermo Castro Chiriboga, con cedula de ciudadanía No. 0916315336.

Antes de tomar votación el secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General Extraordinaria y Universal **resuelve por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar la transferencia de las doscientos ochenta y un mil ciento cuarenta y nueve (281.159) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma: 1) La cantidad de ciento cuarenta y tres mil trescientos noventa y uno (143.391) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) se le transfieren al señor Francisco Xavier Lascano Sotomayor, con cedula de ciudadanía No. 0915625164; 2) La cantidad de ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y ocho (137.768) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América se le transfieren al señor Fernando Guillermo Castro Chiriboga, con cedula de ciudadanía No. 0916315336.**

Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El presidente clausura la sesión a las ocho horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta los accionistas presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.


Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE AD-HOC – ACCIONISTA


Alicia Anali Bustos Alava
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

**p. COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO
INTERNACIONAL S.A. COPASA**


Alicia Anali Bustos Alava
GERENTE GENERAL

ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A.

Guayaquil, 31 de mayo de 2017

Señora
Alicia Analí Bustos Alava
Ciudad.-

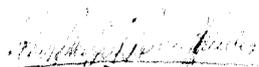
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el agrado de elegirla a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de CINCO AÑOS contados desde la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplazará en sus funciones a la señora Johanna Priscila Alvarado Paredes.

En el desempeño de sus funciones, usted tendrá las mas amplias atribuciones para administrar la compañía, así mismo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. Usted, cumplirá con las atribuciones, deberes y limitaciones determinadas en el Estatuto Social.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 27 de enero de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de enero de 2015.

Atentamente,



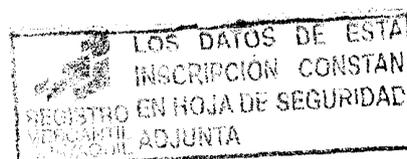
Johanna Priscila Alvarado Paredes
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Yo, Alicia Analí Bustos Alava con C.I. 0918340738, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A.** según consta el nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 31 de mayo de 2017.



Alicia Analí Bustos Alava
GERENTE GENERAL

ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A.



Nº TRAMITE: 37823-0541-17
DOCUMENTO: Nombramiento
14/06/17 2:11:5

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.062
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:10:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A.**, a favor de **ALICIA ANALI BUSTOS ALAVA**, de fojas **24.773 a 24.776**, Registro de Nombramientos número **6.719**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 25062




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de junio de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0129467


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 091834073-8


 CÉDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BUSTOS ALAVA
 ALICIA ANALI**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-09-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADMN. DE EMPRESAS

E33334242

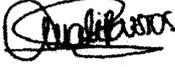
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTOS PEÑAHERRERA OSCAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA PAZMIÑO ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-05

IGM 16 10 624 09

ELECTORAL
 IDENTIFICACIÓN


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES DE REGISTRO CIVIL
 2 DE ABRIL 2017



003
 JUNTA No

003 - 017
 NUMERO

0918340738
 CEDULA

BUSTOS ALAVA ALICIA ANALI
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA

GUAYAQUIL
 CANTÓN

PASCUALES
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 6






Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GADITIZADAS
 TUBORGISICH

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



MINISTERIO DEL INTERIOR